

Poliamor, parejas abiertas y anarquía relacional.

Una etnografía sobre el amor libre.

Autora: Ferrario Constanza María.

Dependencia: estudiante avanzada de la licenciatura en sociología en la Universidad Nacional de Mar del Plata. Miembro del grupo de investigación sobre “Familia, Género y Subjetividades” de la facultad de Humanidades. Becaria en la categoría de estudiante avanzada en la UNMDP. Dirección postal: 7600. Mar del Plata. Contacto: ferrario.constanza@gmail.com

Esta ponencia se enmarca dentro de los avances de investigación obtenidos en el proceso de realización de una tesina de licenciatura en sociología sobre *amor libre* en la ciudad de Mar del Plata durante el año 2018. Dicha investigación utiliza un abordaje de tipo cualitativo que permite estudiar las prácticas en sus escenarios naturales, interpretando los fenómenos a la luz de los significados que los mismos actores le atribuyen (Denzin & Lincoln, 2005) Se han realizado charlas informales y entrevistas no directivas y en profundidad tanto a participantes formales como no formales de grupos de amor libre de la ciudad. Dichas entrevistas se han combinado con exploraciones etnográficas virtuales a espacios como grupos de Facebook y paginas web vinculados con los nuevos códigos sexuales y afectivos. Visitar los diferentes sitios en la red relacionados con estos códigos ha permitido tener un mayor acceso a las experiencias relatadas por los propios usuarios y a su interacción en la red.

En la última década, en Argentina, las tendencias sociales vinculadas a los cambios en las relaciones sexo-afectivas han adquirido significativa visibilidad. Numerosas notas, artículos, sitios de internet o redes sociales giran en torno a la “explosión de la sexualidad”, los encuentros sexuales ocasionales o programados y los nuevos códigos en las relaciones sexo-afectivas, tales como “parejas abiertas”, “relaciones libres”, “anarquía relacional”, “poliamor” entre otros, lo que pareciera estar dando lugar a un nuevo escenario en materia de afectividad, sexualidad y conyugalidad.

Estos nuevos “experimentos de vida” (Weeks, Heaphy y Donovan, 2011) ya han tenido antecedentes en el anarquismo de fines del siglo XIX (Baigorria 2006; Cordero,

2017) en la contracultura de los años 60 y en particular en los homosexuales como pioneros en experimentar relaciones más abiertas y flexibles (Giddens, 2000). Algunos datos estadísticos evidencian estas tendencias ya que los últimos censos revelan una disminución en el número de matrimonios, aumento de divorcios, descenso en la natalidad, aumento de hogares unipersonales y de solteros (Torrado, 2003; Seoane, 2015). Al mismo tiempo, estos datos reflejan una intensificación de los procesos socioculturales relativos al individualismo y la búsqueda de autonomía, donde la dimensión sexual parecería ocupar un lugar destacado, y que ya venían incidiendo en la transformación del modelo hegemónico de pareja romántica que alcanzó su auge hacia mediados del siglo XX. (Illouz, 2007).

Si bien, desde un prejuicio social se asocia muchas veces a estos modos de vincularse con formas egoístas, indiferentes, carentes de compromiso con el otro, que persiguen únicamente la satisfacción de deseos individuales asociados exclusivamente al ejercicio de la sexualidad, la definición de *amor libre* -termino que parece ser el elegido para englobar esta variedad de vínculos sexuales y afectivos- se alejaría bastante de ese prejuicio. El amor libre de acuerdo con ALA- Asociación Amor Libre Argentina- es entendido como una forma de relacionarse sexo-afectivamente de manera “honesta” y “consensuada” en la que no se presupone la propiedad de las personas con quienes se establecen vínculos, ni de sus sentimientos, acciones o pensamientos. (ALA).

A grandes rasgos, que el amor libre sea honesto y consensuado implicaría que debe basarse en un acuerdo mutuo, en un *contrato* donde se establezcan las condiciones sobre las que se llevará a cabo el vínculo, por ejemplo, si esa va a ser una relación monógama, si va a ser un vínculo basado en una pareja central pero abierto a encuentros ocasionales con terceros, si será una relación poliamorosa, entre otros. También, se puede acordar con quienes estará permitido relacionarse, en que momentos, en que lugares y la mayoría de las veces, se tendría que consensuar si serán relaciones puramente afectivas, sexuales, fusionadas (afectivas y sexuales) anárquicas, o de otro tipo. Por otro lado, en esta forma de vincularse se plantea como central el *consentimiento*, esto implica que todos los involucrados deben estar de acuerdo con las condiciones pactadas para la relación y ese consentimiento debe ser lo más explícito posible. Es decir, si no existe un consenso sobre las características de la relación, si se emite u oculta información, entonces no se consideraría como una relación basada en el amor libre. Por otro lado, la referencia a la idea de propiedad, implicaría no considerar al otro como una posesión y

en consecuencia se rechazarían aspectos como los celos, el control, el maltrato o el abuso. En este contexto, el amor libre, más que basarse en una configuración relacional específica centrada en el establecimiento de vínculos afectivos o sexuales con más de una persona, comprendería e implicaría una ética que, al menos teóricamente estaría fundada en la equidad, el respeto mutuo y que encontraría múltiples y diversas maneras de llevarse a cabo.

Dentro de esas formas de llevarse a cabo, como se mencionó previamente, se encuentra el *poliamor*. Aunque con algunas variantes, es entendido como la capacidad de amar a varias personas al mismo tiempo y mantener relaciones estables con todas ellas. (Meg Barker, 2005) A su vez, el poliamor incluye diversas prácticas y valores que dependen de las elecciones de vida y filosofías de las personas involucradas. Así, se encuentra el *poliamor autónomo*, que enfatiza en la autonomía del participante para elegir y desarrollar relaciones. Y el *poliamor jerárquico*, que plantea la existencia de relaciones primarias y secundarias que coexisten temporalmente, pero se diferencian en la dedicación de tiempo, energía, proyectos en común, etc. (ALA: 2015) Por otro lado, dentro del modelo de amor libre, se encuentran las *relaciones abiertas*. Allí, se posibilita el establecimiento de vínculos sexuales con otras personas que no sean la pareja central pero sin establecer necesariamente vínculos afectivos con ellas (Pilão Cerdeira & Goldenberg, 2012) Otra forma de practicarlo es a través de la *anarquía relacional*, allí los vínculos parecerían no estar estrictamente pautados de antemano en vínculos afectivos, amorosos o sexuales (Gonçalves França, 2016) Se diferencia de otras configuraciones como el poliamor ya que sus practicantes no consideran necesario establecer distinciones formales entre los diferentes tipos de relaciones. Por otro lado, los anarquistas relacionales reconocen que cada vínculo es particular y que no puede, ni debe enmarcarse dentro de ninguna categoría. (ALA:2015).

Más allá de que puedan desarrollarse clasificaciones y teorizaciones sobre cada vínculo específico, aquellos que ejercen el amor libre, reconocen que no resulta tan sencillo establecer diferenciaciones entre uno u otro tipo de vínculo. Si bien, en su mayoría conocen dichos términos y los utilizan con frecuencia para diferenciarse unos de otros, al mismo tiempo destacan que las configuraciones vinculares que establecen en la vida cotidiana resultan ser mucho más complejas, en algunos casos hasta ininteligibles para ellos mismos, por lo que no podrían etiquetarse fácilmente en uno u otro tipo de relación.

Aunque con matices y notorias diferencias entre sí, estos vínculos visibilizan en principio la búsqueda de formas sexo-afectivas que erosionan o intentan romper con el modelo de amor romántico clásico (Anderson, 1988; Giddens, 2000; Illouz, 2007; Cosse, 2010), problematizando, reelaborando o abandonando aspectos como la “exclusividad” y “fidelidad”. A grandes rasgos, el modelo de “amor libre” parecería oponerse por completo al de “amor romántico”. Así, se identifica el pasaje del ideal de “para toda la vida” al de “hasta que tengamos ganas”. Al mismo tiempo, frente a la mononorma, la pauta que plantea que la única forma válida de relacionarse es la monogamia, aquellos que practican el amor libre proponen la pauta de la *polinorma*. Por otro lado, frente al sentimiento de los celos, presentan la *compersión*, es decir, la posibilidad de una persona de experimentar felicidad porque su amante disfruta de estar sexual o afectivamente con otra persona. Al mismo tiempo, dentro de esta ética, la monogamia -aspecto característico del modelo de amor romántico- aparece muchas veces como un “fantasma” asociado a los celos, la posesión o la mentira.

Sin embargo, el trabajo de campo ha indicado que uno y otro modelo no se oponen completamente. Si bien, por un lado, se plantea la necesidad de combatir los celos y la posesión asociados en gran medida a la monogamia, por otro, se reconoce la existencia del *monoamor*, es decir, la voluntad y posibilidad de mantener vínculos afectivos y sexuales por el tiempo que se considere necesario, con una sola persona. Los practicantes del amor libre reconocen que este es un estadio bastante frecuente, en donde por diversos lapsus de tiempo solamente tienen interés genuino y honesto por compartir con una sola persona. Esto evidencia que el problema, no parecería ser la monogamia en sí, sino la forma en la que es llevada a cabo, es decir, la monogamia se volvería problemática solo en la medida en la que se convierte en una norma, que se impone en las relaciones y frente a la cual los sujetos no pueden decidir. También, reconocen que, si bien buscan alcanzar el estadio de la *compersión*, muchas veces perciben la emergencia de los celos, entendiendo que la desaparición de los mismos resultaría ser más un estadio final y algunas veces utópico en un camino de aprendizaje, o quizá de desaprendizaje de los sentimientos y formas de relacionarse asociadas al modelo de “amor romántico”.

Al mismo tiempo, reconocen que, dentro del modelo de amor libre, continúan existiendo formas reconfiguradas de fidelidad. Si bien, el contrato de la fidelidad no implica en estos casos mantener vínculos sexuales y afectivos con una sola persona,

reconocen que se puede fallar a los contratos y acuerdos establecidos. Por ejemplo, si el acuerdo consiste en “contarse todo” y sucede algún evento que no es contado u es ocultado, no se estaría siendo leal a ese acuerdo establecido, lo que implicaría diferentes formas de sanción o de reelaboración de dicho acuerdo. Algunos grupos relacionales también eligen hablar de *polifidelidad*, es decir, que la fidelidad se amplía al grupo relacional del que se forma parte y al mismo tiempo, cada grupo puede darle características particulares. Esto demuestra, cómo los límites entre uno y otro modelo resultan ser difusos y como algunas veces, los mismos practicantes reconocen que ciertos acuerdos pueden llegar a convertirse en normatividades con tintes coercitivas.

Por otro lado, y a diferencia de lo que podría pensarse inicialmente, en estas configuraciones relacionales, la sexualidad adquiere una importancia menor, si bien no deja de ser importante, forma parte de una esfera de dimensiones más amplias, donde se encuentra también la afectividad, el cuidado mutuo, la búsqueda personal, el amor propio, formas colaborativas de crianza y búsquedas de tipo espiritual. El amor libre no implicaría en ninguna medida establecer vínculos sexuales y/o afectivos con muchas personas al mismo tiempo porque el objetivo no estaría en satisfacer la *gula vincular*. Si bien dicha situación puede producirse, no es una condición sine qua non para formar parte del colectivo “amorlibrense”. El lema: “no hay amor libre, sin responsabilidad afectiva” demostraría que lo importante entonces, es que los vínculos que se establezcan, más allá de su número o cantidad, sean vínculos basados en la honestidad, en la responsabilidad, en el compromiso y en el respeto tanto por uno mismo como por el otro.

En este mismo sentido, el trabajo de campo llevaría a pensar que la ética fundada en la idea de amor libre, no es aplicable únicamente a los vínculos sexuales y afectivos, es decir, a los vínculos establecidos entre parejas o triejas sino que podría ser aplicado a cualquier tipo de relación humana. El amor libre, para algunos consistiría en una forma de ser y de actuar con todas las personas, donde se intentaría establecer vínculos honestos, responsables, comprometidos y horizontales no solo con las parejas sino también con los amigos, los hijos, los vínculos laborales, etc. Esto vuelve a demostrar que la ética del amor libre abarca una enorme cantidad de aspectos que bajo ningún punto de vista pueden restringirse a una dimensión puramente sexual o afectiva.

Bibliografía:

- Amor Libre Argentina (ALA) ¿Qué es el amor libre? Buenos Aires, (Sin fecha) Recuperado de: <https://amorlibre.org/>
- Amor Libre Argentina (ALA) (2015) El glosario de ALA. Fanzine número 1. Recuperado de http://www.amorlibre.org/files/zine_1_re_impresion-592.pdf
- Anderson, M. Aproximaciones a la historia de la familia occidental (1500-1914). Siglo XXI. Madrid, 1988.
- Baigorria, O (2006) El amor libre. Buenos Aires, Libros de Anarres
- Cosse, Isabella (2010). Pareja, sexualidad y familia en los años sesenta. Buenos Aires, Siglo XXI.
- Denzin, NK & Lincoln YS (eds.) (2005) The Sage Handbook of qualitative research. 3 ed, Thousand Oaks, CA.
- Dos Santos Cardoso, D (2010) Amando Vári@s. Individualização, redes, ética e poliamor. Faculdade de Ciências Sociais e humanas. Universidade nova de Lisboa
- Easton, D & Hardy, J (2009) Ética promiscua: Una guía práctica para el poliamor, las relaciones abiertas y otras aventuras. EPub
- Fernández Cordero, L (2017) Amor y anarquismo. Experiencias pioneras que pensaron y ejercieron la libertad sexual. Buenos Aires, Siglo Veintiuno Editores.
- Giddens, A. (2000). La transformación de la intimidad. Sexualidad, amor y erotismo en las sociedades modernas. Madrid, Cátedra
- Gonçalves França, M (2016) Além de dois existem mais: estudo antropológico sobre poliamor em Brasília/DF. Programa de Pós-Graduação em Antropologia Social do Departamento de Antropologia da Universidade de Brasília
- Illouz, E (2007) Intimidades congeladas. Las emociones del capitalismo. Buenos Aires, Katz editores.
- Mogrovejo Aquis, N; Pessah, M; Espinosa Miñoso, Y & Robledo, G. (Eds) (2009). Desobedientes. Experiencias y reflexiones sobre poliamor, relaciones abiertas y sexo casual entre lesbianas latinoamericanas. Buenos Aires; En la frontera editorial
- Pilão Cerdeira, A & Goldenberg, M (2012) Poliamor e monogamia: Construindo diferenças e hierarquias. Revista Ártemis, Edición V.13. Pp 62-73
- Seoane, P. (2015). “Solteros y sin hijos después de los 40”, revista Brando, Año 10, N° 114, Disponible en: <http://www.conexionbrando.com/1824698-solteros-sin-hijos-despues-de-los-40>.
- Torrado, S. (2003). Historia de la familia en la Argentina moderna (1870-2000). Buenos Aires, Ediciones de la Flor.

- Weeks, Jeffrey; Heaphy, Brian y Donovan, Catherine (2001). Same Sex Intimacies. Families of choice and other life experiments. New York: Routledge